

# EL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO, DEFENSOR DE LAS CLASES JORNALERAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Sacramento, 69, bajo.

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS

DIRECTOR: RAMÓN LEÓN MAINEZ

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz.—Una peseta al mes.  
Fuera.—Tres pesetas por trimestre.  
Número suelto CINCO céntimos

## El 14 de Julio en Jerez

Con mucha solemnidad celebró en aquella importante población la colonia francesa el glorioso aniversario de la gran revolución.

El elemento retrógrado de Jerez puede aprender en esos magníficos actos cómo enaltecen la fecha inmortal de su regeneración los nobles hijos de la nación vecina, la cual, mediante los procedimientos revolucionarios, goza hoy de todas las libertades políticas que hacen a los pueblos dignos, libertándolos del yugo del fanatismo y de la ignorancia.

Copiamos el mejor discurso que se pronunció, el del respetable señor D. Leon Fouchez, presidente de la *Sociedad francesa jerezana*.

«Señores:

Por vez tercera nos reunimos hoy aquí para celebrar el glorioso aniversario de la Revolución Francesa, uno de los acontecimientos más grandes de nuestra Historia, porque trae a nuestra mente el recuerdo de la grandiosa lucha tan valientemente sostenida por nuestros antepasados para conquistar su libertad.

Desde la gran Revolución, Francia ha pasado por pruebas y vicisitudes innumerables hasta 1870, el año terrible, como le ha llamado muy bien Victor Hugo.

Me guardaré, señores, de hacer aquí la historia del Imperio que desgraciadamente conocemos demasiado. Herida de muerte, vencida, desmembrada, sin recursos, sin ejército y sin prestigio en el extranjero, tal era el estado de nuestra querida Patria al día siguiente de los desastres de la guerra franco prusiana.

Por el contrario, la tercera República nos ha devuelto nuestro prestigio, ha levantado nuestra Hacienda y nos ha dado más colonias que nunca habíamos poseído, Túnez, Tonkin, Madagascar, el Sudán, etc.

No debemos tampoco olvidar, señores, que a ella le debemos ahora el convenio terminado con Inglaterra que nos reconoce un vastísimo imperio, un país tan grande como Europa, entre Argel y el Congo. Explotando estos grandes territorios nos será permitido abrir a las futuras generaciones un campo inmenso de actividad y riqueza.

Por otra parte nadie puede desconocer la importancia que los hombres de la República han dado siempre a la instrucción, y los progresos que han realizado en la Enseñanza haciéndola gratuita, laica y obligatoria; así es que con verdadero sentimiento de dolor nos sorprendió la prematura muerte de Mr. Félix Faure, en los momentos en que podía prestar nuevos servicios a su país. Gracias a la feliz iniciativa de todos los republicanos, el digno Mr. Loubet fué elegido para sucederle y confiamos que sabrá sostener muy alta la bandera de Francia, porque es un buen amigo de la democracia, amante del ejército y es tan sincero

patriota, como republicano de convicción.

Tantos beneficios, señores, nos hacen sentir cada día mayor cariño hacia nuestras instituciones y así es que con gran placer atestiguo que este año toda ó casi toda la colonia francesa de Jerez ha tenido a bien asistir a este banquete.

Y puesto que la mayoría estamos aquí, permitidme, señores, que os hable de nuestra Escuela.

Pronto hará tres años que funciona; cada día progresa, pero podía prosperar aún más, y si todos los franceses que en Jerez viven nos ayudasen en la medida de sus fuerzas, nos permitiría ciertamente darle más desarrollo. Lejos de nuestra Patria, no podemos contar con una Escuela gratuita; á nosotros nos toca sostenerla, á nosotros nos toca no dejar infructuosos los grandes y generosos sacrificios que se han impuesto el Sr. D. Salvador Diez y otros muchos que son conocidos de todos nosotros.

La Escuela de la Sociedad Francesa de Madrid comenzó con tres alumnos y hoy cuenta con más de 200. Ha adquirido la casa que ocupa y dese en caja 240.000 pesetas próximamente.

Sé perfectamente, señores, que iguales resultados no pueden obtenerse aquí, porque nosotros no somos tan numerosos, pero sin embargo, creo que si cada uno de nosotros, de hoy en adelante cumple con su deber como yo espero, tendremos derecho a mostrarnos orgullosos de nuestra Escuela.

No quiero terminar, señores, sin decir dos palabras de la grandiosa recepción que se ha hecho el mes último a los oficiales de nuestra Escuadra del Norte por las autoridades de esta noble ciudad de Jerez y por el señor D. Salvador Diez, que no han escatimado nada para manifestar la viva simpatía que sienten por nuestra querida Patria.

No puedo, en fin, dejar pasar en silencio el almuerzo ofrecido a nuestros oficiales por el Sr. Marqués de Bertemati, quien con el tacto que le caracteriza, ha sabido manifestar a nuestros bravos marinos los sentimientos que le animan hacia Francia.

Los discursos pronunciados de una y otra parte en la Alcaldía, en casa de nuestro Agente Consular y en casa del señor de Bertemati, nos prueban que las dos grandes naciones están unidas estrechamente. Francia y España se han dado las manos. Esperemos, señores, que de estas sinceras manifestaciones de simpatía nacerán en lo futuro frutos preciosos para las dos naciones.

Sres, en nombre de la Colonia Francesa, doy las gracias a las Autoridades, al Sr. D. Salvador Diez, al señor Bertemati y a la población entera de Jerez por la acogida dispensada a la Escuadra del Norte.

Brindo por España, por Francia, por su Presidente Mr. Loubet, por nuestro Cónsul general en Cádiz, por el Sr. Diez y por la Prensa.»

## REUNIÓN REPUBLICANA

Magnífica fué la velada que celebró el viernes pasado el Círculo republicano de instrucción y recreo para conmemorar la fiesta nacional francesa y tributar un recuerdo de admiración a la memoria del incomparable orador Don Emilio Castelar.

Pronunció un notable discurso el señor Don José M. Mitego, digno presidente del Círculo, y una oración elocuentísima Don José Riosco, siendo ambos señores muy aplaudidos y felicitados.

Los republicanos han cumplido como buenos. Y el Ayuntamiento de Cádiz, ¿qué hace? ¿No es ya hora de llevar a la práctica los acuerdos que por unanimidad tienen tomados? Lo de las lápidas no es bastante.

## Hombre honrado

Falleció el martes y fué conducido el miércoles a su última morada el cadáver de nuestro querido amigo particular Don José Pérez Cámpora, conocido é inteligente maestro encuadernador, de justo renombre y crédito.

Sobre su gran mérito como artista, tenía el finado condiciones especiales que le hacían digno del aprecio y consideración de cuantas personas le trataban por ser modelo de padres y dechado de esposos. Su honradez y virtudes le enaltecían sobre la generalidad. Era un obrero ilustradísimo que daba gloria a Cádiz.

Enviamos nuestro más profundo pésame a la señora viuda é hijos por tan irreparable desgracia.

## QUEJA ENÉRGICA

En la sesión del pasado miércoles el digno concejal republicano, Sr. Cabello, produjo una enérgica protesta por arbitrariedades cometidas por algunos guardias municipales, preudiendo a personas respetables por meros caprichos y abuso de fuerza.

El señor alcalde dijo que había puesto los hechos en conocimiento del Juzgado.

Es á muy bien; pero á los municipales que han faltado á su deber, debiera haberseles dejado inmediatamente suspensos de empleo y sueldo, para que esto sirviera de saludable correctivo.

## CÍRCULO LIBREPENSADOR

La nueva junta directiva de tan importante centro de propaganda, la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel Cabello.  
Vicepresidente, D. Rafael Rodríguez.

Tesorero, D. José López.  
Secretario, D. Manuel Cristán.  
Vocales, Doña Joaquina Méndez, doña Amalia de Carvia y D. Miguel Astorga.

EL PUEBLO saluda a la nueva junta de la única Sociedad que en Cádiz funciona para trabajar franca y resueltamente contra las farsas de la hipocresía y del convencionalismo.

## ERRATA

Entre otras que se han deslizado en el artículo que se titula «El legado de Igareda», y que salvará el buen juicio de nuestros lectores, hay una que debemos corregir por lo que altera el sentido. En el párrafo penúltimo, al empezar, donde dice: «Ya ven nuestros lectores», debe leerse: «Ya ven nuestros detractores.»

## ¡LECHE VÁ!

Sr. Sobrino, ¿qué lo es ese de los bonos de leche, no repartidos y si cobrados? ¿No se ha enterado Vd. de la cosa? ¿No sabe nada de la protesta del Sr. Riancho?

Sr. Sobrino, menos rezos y más vigilancia y rectitud.

Vd. vale. Y es muy triste que se la hayan dado a Vd. con queso, digo con leche.

¡Valiente leche!

## CALUMNIA MISERABLE

Sigue en estado grave y con ataques epilépticos el pobre niño a quien un estúpido ignorantino dió golpe de puño cerrado en el cerebro.

El medico de la Humanitaria ha dejado de asistir al enfermo, lo cual es todavía más grave que no haber dado aviso al juzgado desde el primer momento que supo la agresión de que habia sido objeto el niño. Eso es un acto de inhumanidad de la Humanitaria, que hay que poner en conocimiento del público para que sirva de aviso.

La madre del niño no nos ha dado cinco duros, como dice un médico de la Antihumanitaria. Aquí no se trafica con los pobres. Aquí se les atiende y defiende sin retribución.

El que haya dicho ó diga otra cosa es un embustero, un calumniador miserable.

## UN RECUERDO

El amigo Nakens, con una frase, me trajo e hecho a la memoria, y ya en ella no pude arrancarle de allí ni á tres tirones.

Sin embargo, y á pesar de la frase, yo no estaba satisfecho. Parecióme que las víctimas de la Inquisición y hasta la Inquisición misma, ocupaban un lugar muy secundario en la mente de los reunidos. No todos los que se manifestaban amante de la justicia la defenderían de igual suerte que ahora si hubiesen de sacrificarle algo.

Ni de intento censura á nadie; es más, creo muy humano que aquello acontezca y, por consiguiente, no volveré la cabeza para contar los que se achiquen cuando vengan mal dadas, si vienen. Solo ó acompañado iré hasta el fin, que ignoro y que no me preocupa; no obstante, la compañía me es muy grata, y aun aquella de móviles dudosos encontrará en mí un compañero fiel.

En la reunión de que hago mérito concurrieron y prometieron su concurso a la revisión del proceso de Montjuich los directores de *El Imparcial* y de *La Publicidad*, de Barcelona, que tanta participación tomaron en el éxito de los inquisidores. ¿Debia él hárselo en cara? De ninguna manera. Su presencia representaba así como un trofeo de nuestra victoria.

Además nunca me ha parecido noble abusar de los malos pasos dados por otros, y tengo para mí que no están libres de pecar aquellos que en el pecado ajeno hacen presa. Y cuenta que *El Imparcial* me recordaba eso: «Tarragona 16.—Ha pasado por esta capital, esposado, de conducción hacia Barcelona, el profesor laico de Reus, complicado en el crimen de la calle de Cambios Nuevos.»

(Se continuará)

# EL PROCESO DE VALLADOLID

Número 10

1605

*Averiguaciones hechas por mandado del Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal sobre heridas que se dieron á D. Gaspar de Ezpeleta, Caballero del Hábito de Santiago.*

S.º CARRANZA.

R.º EL LICEND.º ALONSO DE AVILA.

*Por mandado del Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal los alguaciles Francisco Vicente y Diego García.—Muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, caballero del hábito de Santiago.—Q.º*

En la ciudad de Valladolid, á veinte y siete dias del mes de Junio de mil seiscientos y cinco años, el Sr. Licenciado Cristóbal de Villarreal, del consejo de S. M., alcalde de su casa y corte, á hora de las once de la noche, le fué dada noticia á su merced que en unas casas nuevas que eran junto al Rastro nuevo de esta ciudad, estaba un caballero muerto ó herido de heridas penetrantes; y para lo averiguar y saber su merced, en compañía de los alguaciles Vargas y Diego García y otros, y de mí el presente escribano, fué á la dicha casa nueva del Rastro donde dijeron que estaba, y subió á unos aposentos altos de ella en el cuarto donde vive doña Luisa de Montoya, viuda, y en la sala halló á un hombre echado en una cama hecha en el suelo de la dicha sala, que estaba curando un cirujano de heridas que tenía, el cual estaba ensangrentado y quejándose, y habiendo tomado la sangre y curado, fué conocido por el dicho Sr. Alcalde, por el Marqués de Falces que estaba con él, ser D. Gaspar de Ezpeleta, caballero del hábito de Santiago, al cual su merced mandó confesar y recibir los Sacramentos; y sobre las heridas que tiene se hicieron las averiguaciones siguientes.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

### Declaración del cirujano

Y luego que el dicho señor Alcalde mandó parecer ante sí á Sebastián Macías, cirujano y barbero de las guardas viejas y de á caballo de S. M., de edad de más de treinta años, y preguntado, dijo: que él ha tomado la sangre y curado á D. Gaspar de Ezpeleta del hábito de Santiago, de dos heridas que tiene, la una en el vientre en la parte izquierda encima de la bedija, y la otra herida en el muslo derecho, y de ambas tiene roto el cuero y carne, y la herida del vientre tiene roto el peritoneo y por ella le ha salido parte del redano, y ambas á dos por ser tan grandes son penetrantes las cuales dichas dos heridas parece haber sido hechas ambas á dos con cosa punzante como es espada, daga ó cuchillo, cual parece por ellas, y el dicho Don Gaspar está muy de peligro; y esto es la verdad para el juramento que he hecho, tiene y lo firmó.—SEBASTIAN MACIAS.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

### Declaración de D. Gaspar de Ezpeleta

En el dicho día se recibió juramento en forma de derecho por el dicho señor Alcalde á D. Gaspar de Ezpeleta, caballero del hábito de Santiago, herido en la cama, y le mandó que declarase quién le hirió, y por qué ocasión, el cual dijo: que lo que pasó es que esta noche, á hora de las diez, poco más ó menos, estando este que declara en casa del Marqués de Falces, adonde de ordinario entra y sale, que había cenado con él, habiendo tomado hábito de noche que le llevó un paje, salió con su espada y broquel, y viniendo por el campo adelante, cerca á la esquina del Hospital de la Pasión, que iba por el camino del Rastro, salió un hombre á este que declara, y le dijo que adónde iba, y este confesante echó mano á su espada y broquel, y el dicho hombre á una espada que traía, y no sabe si tenía otras armas, y se tiraron de cuchilladas, y andándose acuchillando le hirió de las heridas que tiene; y que por el paso en que está que no le conoció al dicho hombre ni sabe quién es: y por estar fatigado, su merced el dicho señor Alcalde mandó cesar la dicha confesión por ahora; y no firmó porque no pudo.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Y luego, por mandado de dicho señor Alcalde, se miraron por los alguaciles Diego García y Francisco Vicente los vestidos del dicho D. Gaspar de Ezpeleta, y en unas calzas negras, en las faltriqueras, se halló lo siguiente:

- En dineros setenta y dos reales. (1)
- Dos sortijas pequeñas de oro, la una con diamantes pequeños, que es unas memorias que se parten en tres partes, y la otra de tres esmeraldas.
- Un rosario de ébano.
- Un bolsillo con reliquias
- Otro bolsillo en que había yesca y pedernal y eslabón.
- Tres llaves pequeñas.
- Todo lo cual por mandado del dicho Sr. Alcalde se entregó al dicho alguacil Diego García, el cual lo recibió todo y se dió por entregado de ello en presencia de mí el escribano, siendo testigos el alguacil Contreras, y Don Diego Melgarejo y el alguacil Ruiz.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.
- Y luego se depositaron en Miguel de Cervantes, que vive en la casa donde es el dicho Don Gaspar, unas calzas de obra, y un jubón de cuerpo de raso y las mangas de tafetán, y una ropilla de raso con trenillas, todo rayado, y el dicho Miguel de Cervantes lo recibió, de que doy fé.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.
- Así mismo se halló en las dichas calzas un papel doblado hecho billete, escrito toda una cara, el cual, sin verle ninguna persona, tomó el dicho señor Alcalde en su poder, de que doy fé.—FERNANDO DE VELASCO.

(1) *Estos setenta y dos reales, por mandado del Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal, entregó Francisco Vicente para el gasto necesario del dicho Don Gaspar, y de ello doy fé.—FERNANDO DE VELASCO*

### Declaraciones de los testigos Miguel de Cervantes

En la ciudad de Valladolid, en veinte y siete dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cinco años, para averiguación de lo susodicho, se recibió juramento en forma de derecho de Miguel de Cervantes, de edad de más de cincuenta años, que vive en las casas nuevas de junto al Rastro; preguntado, dijo: que este testigo conoce de vista á un caballero del hábito de Santiago que dicen que se llama Don Gaspar, el cual nombre lo ha oído nombrar esta noche, y estando este testigo acostado en la cama esta noche, á hora de las once, poco más ó menos, oyó ruido y grandes voces en la calle, que le llamaba D. Luis de Garibay, y este testigo se levantó y el dicho D. Luis de Garibay dijo á este testigo que le ayudase á subir un hombre, el cual este testigo vió, y era el que tiene declarado, el cual venia con una herida, y luego un barbero desde á poco entró, y le curaron de una herida encima de la ingle, y le preguntaron dijese quién lo había herido, el cual no quiso responder ninguna cosa; y esto es la verdad para el juramento hecho, y lo firmó.—MIGUEL DE CERVANTES.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

(Testigo: la mujer del cronista Garibay).

En dicho día y mes y año se recibió juramento en forma de derecho á Doña Luisa de Montoya, viuda, mujer que fué de Esteban de Garibay Zamalloa, de edad de más de cuarenta años; preguntado, dijo: que lo que pasa es que, estando esta testigo en su casa, que es en el Rastro, en las casas nuevas de él, esta noche á hora de las once, poco más ó menos, oyó voces que daba un hijo de esta testigo que se llama D. Esteban de Garibay, que decía: Señora, Señora, á la puerta ha llegado un hombre que pide que le favorezcan, y trae una espada desenvainada; y esta testigo mandó al dicho su hijo que bajase abajo con una luz; el cual bajó, y vió que por las escaleras de la casa subió el dicho su hijo y un hombre vestido de negro con una capa de mezcla y una espada desenvainada en la mano y en la otra un broquel, y tenía un hábito de Santiago en los pechos, y venia corriendo sangre que le salía del cuerpo; y esta testigo le mandó hacer una cama, donde le echaron; é hicieron llamar á un confesor, que le confesó, por que lo pedía y también llamaron á un cirujano que le curó de las heridas que tenía en el cuerpo; y esta testigo oyó decir que dicho caballero se llamaba Don Gaspar de Ezpeleta; y luego acudió á hacer la averiguación el señor Alcalde Cristóbal de Villarreal; y esto es la verdad para el juramento hecho; y lo firmó.—DOÑA LUISA DE MONTOYA.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Testigo: Martin Carroza, Repostero del Marqués de Falces

En dicho día y mes y año, se recibió juramento en forma de derecho de Martin Carroza, criado del Marqués de Falces que le sirve de repostero, de edad de veinte y cinco años; preguntado, dijo: que este testigo conoce á Don Gaspar de Ezpeleta, caballero del hábito de Santiago; el cual esta noche presente estuvo en casa del Marqués de Falces adonde entraba ordinariamente, como amigo que es de dicho Marqués, y á la hora que entró en dicha casa, este testigo no lo sabe, pero no sabe si entró acompañado ó no, ó cenó con el dicho Marqués; el cual salió de la dicha casa ya de noche, entiendo que serían mas de las diez de la noche, y no vió si llevaba más armas que una espada que de ordinario trae en la cinta, y después de salido, como media hora, vinieron á llamar al dicho Marqués diciendo que saliese fuera, porque habían herido al dicho Don Gaspar; y así se fué este testigo, y no supo ni entendió otra cosa. Preguntado declare cuántos criados tiene el dicho Don Gaspar de Ezpeleta, y cómo se llaman, dijo: que tiene dos pajes y un lacayo, que no sabe como se llaman.

Preguntado declare dónde posa el Don Gaspar, dijo: que posa en la calle de los Monteros, y no sabe la casa.

Preguntado si ha sabido ó entendido que el dicho Don Gaspar haya reñido ó tenido palabras con alguna persona, dijo que no lo sabe.

Preguntado si sabe que el dicho Don Gaspar trate con algunas mujeres ó entre en alguna casa de éstas, dijo que no sabe nada más de lo que tiene declarado, lo cual es la verdad por el juramento hecho, y lo firmó.—MARTIN CARROZA.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO

Testigo: Juan Gallardo, Paje del Marqués de Falces.

En el dicho día y mes y año, se recibió juramento en forma de derecho de Juan Gallardo, criado del Marqués de Falces, de edad de veinte y tres años, que le sirve de paje; preguntado, dijo: que este testigo conoce á Don Gaspar de Ezpeleta, caballero del hábito de Santiago, el cual era amigo de dicho Marqués, con el cual comía y cenaba, y entraba á todas horas en su casa; y oyó decir que esta noche había cenado con el dicho Marqués; y estando este testigo en la repostería, á hora de las diez ó las once, poco más ó menos, oyó decir en casa que el dicho Marqués su amo había salido de casa con todos sus criados porque le habían enviado á llamar, que habían herido al dicho Don Gaspar; y así salió este testigo con el repostero en busca del dicho Marqués, y encontraron con un alguacil que se llama Cueva, que los trajo donde estaba el dicho Marqués y el dicho Don Gaspar herido; y esto es la verdad para el juramento hecho, y lo firmó.—JUAN GALLARDO.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Testigo: Francisco de Camporredondo, Paje de Don Gaspar Despeleta.

En dicho día y mes y año dicho, el dicho Señor Alcalde mandó parecer ante sí á Francisco de Camporredondo, criado de Don Gaspar de Ezpeleta, que le sirve de paje, de edad de diez y nueve años, y es natural de Orche en el Alcarria; preguntado á qué hora salió de su posada el Don Gaspar de Ezpeleta, su amo, y donde acortina á ir y tratar, dijo: que de ordinario el dicho Don Gaspar de Ezpeleta, acostumbra de ir á comer y cenar en casa del Marqués de Falces, porque son amigos, y hoy dicho día el dicho Don Gaspar comió con dicho Marqués, y á hora de las cuatro ó de la cinco de la tarde el dicho Don Gaspar fué á su posada, donde se echó encima de la cama, desnudo y reposó un rato; y á hora de las seis se fué de la dicha posada, y este testigo y otro paje y un lacayo fueron acompañándole hasta casa del dicho Marqués adonde entró y estuvo aguardando al Marqués un rato, el cual vino y le dieron un caballo del Marqués y ambos juntos salieron, y á una hora de noche volvieron á casa del dicho Marqués, y este testigo por mandado del dicho su amo fué á despachar una libranza de quinientos ducados, y este testigo fué á la posada y llevó al dicho su amo espadín de noche y un broquel y se lo llevó á casa del dicho Marqués á hora de las diez, poco más ó menos, el cual le tomó su capa y le dió su ferruero; y con él se fué á su posada y le dejó (á su amo Don Gaspar) en casa del dicho Marqués, y no le ha visto hasta hora, y estándole aguardando un huésped de casa le dijo que habían herido á su amo, y así vino como tiene declarado.

Preguntado si sabe algo de la pendencia de que ha salido herido el dicho Don Gaspar, y qué palabras ó enojos haya tenido con algunas personas, dijo: que dicho Don Gaspar ha tratado y trata amores con una mujer casada; que los nombres y casa ha declarado al dicho señor Alcalde; y que habiendo venido á noticia del dicho su marido, tiene entendido que han habido y tenido dases y tomases y pesadumbres, porque dicho Don Gaspar entraba y salía de ordinario en su casa, y que lo que harían no lo sabe; más de que los amores de ambos eran muy conocidos y sabidos en todos los criados.

(Se continuará)

## EL LEGADO DE IGAREDA

### Gran triunfo de "El Pueblo"

Lo es sin duda de los más preciados y gloriosos para cualquiera publicación que, como este modesto semanario, se tenga por sincera y honrada, el que patentiza el siguiente artículo inserto en el número 8.378 de nuestro colega *La Provincia Gaditana*, que dice así:

#### UN OBISPO DIGNÍSIMO

Por conducto muy respetable ha llegado á nuestro conocimiento una noticia importante por varios conceptos.

«Como hijos de Cádiz nos felicitamos del acierto en pedir á los poderes públicos el traslado á esta diócesis del ilustre hijo de esta ciudad Excmo. señor D. José Rancés y Villanueva, cuyo noble abuelo era á nuestro entender y ha resultado ser en la práctica, una garantía de acierto en el desempeño de su difícil cuanto honrosa misión.

«No nos equivocamos, pues nuestro verdaderamente sabio é ilustre prelado ha conseguido salvar el cuantioso legado del Sr. D. Pedro A. de Igareda en el corto espacio de tiempo que para bien de la Iglesia rige esta diócesis.

«Podrá ser que los intereses de dicha fundación hayan sufrido perjuicio, pero al menos el capital importantísimo que representaba se salvó.

«A riesgo de molestar la modestia del Sr. Obispo hacemos público este rasgo que tanto le enaltece, pues da á conocer su desinterés y demás virtudes cristianas.

«Los favorecidos por el caritativo donante colmarán de bendiciones al dignísimo prelado, á quien enviamos la sincera manifestación de nuestro aprecio por su nobilísimo acto.

P. CANALES

Identificados con las precedentes apreciaciones, unimos nuestro modesto, pero no menos entusiasta aplauso, á los tributados al Sr. Rancés, en cuanto á ese legado respecta, pues que, coincidiendo nuestros informes con los del colega, no hallamos palabras bastante expresivas con que encomiar el relevante proceder del nuevo señor Obispo de Cádiz, haciendo extensivo nuestro pláceme al señor Quintanilla, maestraescuela de esta santa iglesia, por el celo y firmeza que supo desplegar en la defensa de los intereses de los favorecidos por el fundador en el desempeño de la parte importantísima que como albacea dativo le cupo representar en este enojoso asunto. A pesar de las ideas políticas y religiosas que sustentan EL PUEBLO, como fiel reflejo de las que con el valor y la franqueza que prestan las convicciones arraigadas, profesa su Director, no ha desdeñado nunca rendir el debido culto á la razón y á la justicia, apresurándose á enaltecer cualquier acto digno de alabanza que llegara á su conocimiento, tratándose de quien se trate, pues abominando el estrecho criterio generalmente seguido por mezquino espíritu de partido ó secta, de no aplaudir sino los actos de los amigos ó correligionarios, lo mismo elogiamos la conducta del Obispo y del canónigo, cuando lo merecen, cual hoy lo hacemos y no por primera vez, que el meritorio proceder del más obscuro hijo del trabajo.

Pero vamos á cuentas. El artículo inserto, viene á darnos la razón por completo; pues constituye la más elocuente prueba de la absoluta exactitud de nuestras acusaciones relativas á la distribución é inversión de ese legado; siendo así que lo hecho por el Sr. Rancés, según el contexto del artículo á que nos referimos, no ha sido otra cosa que una restitución, que, por falta de términos hábiles, no ha podido realizarse *in integrum* como hubiera debido, y siempre nos temimos que á la larga sucediera, y así más de una vez lo expresamos desde estas colum-

nas; bien entendido, que ni aun así; esto es, ni aun efectuada la restitución completa del capital con sus intereses, que algunos hacen ascender á CIENTO CINCO MIL DUCOS, que por lo visto se han evaporado, hubiera sido totalmente reparador el tardío remedio con que ahora se soluciona este particular, habiendo en consideración el daño irreparable ocasionado á tanto infeliz como habrá emporado en sus dolencias ó sucumbido acaso por carecer de los auxilios que para ellos legó el caritativo fundador.

¿Qué dirán ahora nuestros detractores? ¿qué dirán aquellos asustadizos periódicos dirigidos por canallas ó necios, costeados por la despreciable camarilla del difunto obispo, á quienes se escandalizaba la crudeza del lenguaje que, indignados, no podíamos menos de usar siempre que nos ocupamos de este asunto, considerando necesario para la debida calificación de los hechos que censurábamos, y que no pudiendo oponer á nuestras razones otras de mayor fuerza que las desvirtuasen, deshabíanse en impropiedades contra esta publicación, tratando de herir la honra de su dignísimo Director con las vedadas armas del calumnioso ultraje, atribuyendo su actitud á los ruines móviles del más indecoroso lucro?

¿Acaso á fuer de piadosos católicos que se titulan, convencidos como no pueden menos de estarlo, de la injusticia de sus dictámenes, ante la notoria prueba que ya conocen y hoy les ofrecemos, de la exactísima verdad de nuestras acusaciones, se hallarán tal vez dispuestos á reparar la ofensas que tan injustamente nos infirieron, desagraviándonos con toda suerte de satisfacciones? No lo esperamos. Los canallas y los hipócritas no hacen nunca eso. Por el contrario creemos que escudados en su cómodo y falso convencionalismo, se harán fuertes en el absurdo argumento de que lo que más vituperaron de nuestra campaña fué la irrespetuosa forma con que calificábamos los actos de persona tan elevada, como si esa condición no fuera cabalmente la circunstancia agravante que más contribuyese á hacer en superior grado indignos y acreedores de las más acres y extraordinarias calificativas, los actos inicuos por tales sujetos perpetrados, casi á mansalva, dada la absurda exención que les otorgan nuestras imperfectas leyes procesales; á no ser que se trate de exigir en principio inconcusos, la monstruosa teoría, que por lo visto profesan algunos entes, que hacen remilgos de pulcritud, y no son otra cosa que sepulcros blanqueados, de que á los llamados Principes de la Iglesia, todo les sea lícito, excepto disentir de Roma ó sea delinquir contra la Fé; y decimos esto, porque hemos visto que en tal caso se dá al traste con todo ese respeto y miramiento, haciéndolos blanco de las burlas más soeces, de las más gratuitas y calumniosas imputaciones y de los más denigrantes dieteries, aparte de que deben comprender, que aun concedido que fuera censurable en nosotros esa crudeza de lenguaje, aplicado con rigurosa justicia como el tiempo se ha encargado de demostrar, cuánto más indignos y merecedores de execración no serían los ultrajes que contra la honra de nuestro Director propietario dirigieron esos puritanos de paja, algunos de ellos pimpis ó estafadores, por el hecho de cumplir, si se quiere con exceso de celo, uno de los más estrechos deberes de toda publicación honrada, cual es defender la verdad, tratando de impedir que por quien quiera que fuese que debiera dar ejemplo de la más escrupulosa corrección, se consumara un inicuo despojo del derecho de los pobres á quienes quiso favorecer el Sr. Igareda!

Ya ven nuestros lectores á que desairada situación les condujo su exajerado celo por defender injustamente de nuestros cargos á la persona á quien con tanta razón se los dirigíamos, sin tomarse siquiera el trabajo de aceptar debate, ni informarse de la falsedad ó certeza de nuestras acusaciones; porque ello será muy cómodo y socorrido eso de tomar parte en una cuestión entrando en ella á desempeñar el papel de definidor de actitudes, calificando caprichosamente á cada uno á su antojo, á éste acuso, al otro defiende; pero ya comprenderán que tiene sus quebras, como les ha sucedido en el paso presente, en que tales juzgadores no pueden por menos de quedar corridos y avergonzados de su culpable ligereza.

Por lo que hace á nosotros, firmes en nuestras convicciones, sin inquietarnos por lo que de nosotros opinen esos vasos de corrupción, seguiremos la propaganda de nuestras ideas, fustigando sin piedad, con dureza siempre creciente en razón directa de la mayor categoría del que delinca, á todo aquel que trate de tiranizar al pueblo, explotarlo cruelmente ó defraudarlo en sus derechos é intereses; pues si es así, con toda esa dureza de lenguaje que se nos echa en cara, y son tan exiguos los resultados de corrección que se advierten, ¿qué caso harían los aludidos si nos limitásemos á dirigirles suaves advertencias, y simples consejos ó admoniciones?

## QUEJAS DE LOS OBREROS

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. nuestro y de nuestra estimación:

Los que suscriben, operarios de la Compañía Trasatlántica jesuita, le rogamos haga público en las honradas columnas de su periódico lo siguiente.

Para la conducción del servicio, ó de la explotación para traernos á los talleres, como sabe Vd., teníamos dos vapores en que veníamos siempre asustados, porque no reúnen condiciones el efecto.

Ahora bien, no sabemos por qué causa ha dejado de prestar servicio el de Haynes y nos sirve uno solo, el de

don Joaquín Guerra y su amigo Macpherson. Hágase Vd. cuenta cómo vendremos setecientos hombres en un barco en que no caben más que trescientos, y eso molestos y de pie.

Esto queremos que se haga público por si sucede algo que se sepa; ya esto es mucho abusar de nosotros; y que se acojan al refrán, tanto va el cantar a la fuente hasta que se rompe. Nada esperamos de esos explotadores del obrero, con bambolla de caritativos. Pero veremos si hay autoridades que traten de evitar una catástrofe, que es segura. A nadie incumbe esto tanto como a la autoridad de marina. Esperamos que se fijará en nuestras quejas y cumplirá con su deber.

Siendo EL PUEBLO el único periódico que defiende a los obreros en Cádiz, le rogamos la inserción de estas líneas, por lo que quedaremos más agradecidos setecientos operarios maltratados.

Sus seguros servidores,  
VARIOS OBREROS.  
Cádiz 15 de Julio de 1899.

## EL COMERCIO CATÓLICO

No se trata del tráfico bajo la bandera religiosa que tan escandalosamente ejercen muchos carlistas, nocedalinos, frailes y hermanitas; ni de la explotación saneadísima que hace aquí la Nunciatura vendiendo sus gracias a ojo de la cara, no; mercachiflerías de más baja estofa, son las que vamos a exhibir.

La primera es un periódico ó revista quincenal, con el mismo título que va á la cabeza. ¡El Comercio Católico.

Siempre habíamos creído que el comercio, si nó era judío, ó cosa parecida, lo que es religión determinada no había porqué la tuviese; pero en estos tiempos como eso de católico viste mucho, se va aplicando á todo, y así como ya tenemos colegios católicos, universidades católicas, pensiones para estudiantes y hasta funerarias, veremos por ahí letreros como éstos:

Mercedero católico; hay piano y se tocan piezas religiosas.

El Tabernáculo; vinos católicos sin bautizar; proveedor del arzobispo-presbítero-diácono de esta diócesis.

Madame Celestino; modista católica, exmadre del Sagrado Corazón.

Especialidad en hábitos elegantes de todas las órdenes y en corte de vestidos honestos. Director espiritual, padre Anaya.

La Santa Cena; Restaurant católico, aseo y economía. Comidas de ayuno y de vigilia. Tenemos bula y censor eclesiástico (el Sr. Pérez San Julián.)

¡Santiago y á ellos! Armería católica, dirigida por un exjefe carlista. Revólveres nuevo sistema D. Jaime, para capellanes de Ejército carlista. Pólvora Nocedal.

O tarjetas de estas:

El Apostolado recreativo. Centro de reunión católica. Billares, coin de hijas de María; mesas de tresillo SS. Trinidad. De doce á cinco, banca dinero de San Pedro; talla un provisor con garantía. Presidente, el señor Liniers. Todas las noches cantará el orfeón de San José y dará conferencias espirituales el P. González Reyes, cura de Majadahonda.

Mariquita la de Lourdes. Recién llegada de Roma y de dicho santuario, relacionada con muchos cardenales y monsignori. Absoluta reserva. Oratorio privado. No confundirla con otras demimondaines católicas de pega.

Doctor Galicani, especialista católico en las vías urinarias. Sanjalo y copaiba de su exclusiva preparación. Presbíteros de dos á cinco. Seminaristas de cinco á siete. El doctor ha prestado por mucho tiempo sus servicios en el Vaticano, etc., etc.

Tiendas de San Fulano y de Santa Mengana, ya las hay á cientos; faltabamos un periódico dedicado á ese comercio piadoso y ya le tenemos; sólo que su empresario, dueño al mismo tiempo de una tienda católica de sedas devotas y piadosos artículos de lujo, no ha calculado bien su negocio.

El primer número traía cuatro páginas de texto insulso y majadero hasta la cúpula de San Pedro, con los consabidos clichés de desecho, cien veces publicados, y ocho páginas de anuncios; pero entre unos sesenta, sólo quince ó veinte eran de industrias relacionadas con el culto católico, y los restantes pertenecían al comercio profano; modas, sastrería, mercería el anuncio de la casa del empresario y específicos, sin que faltaran la cubeba, el sándalo y la copaiba para las blenorragias y otros males, consecuencia de la más piadosa conducta.

El tercer número ya no ofrece más que tres páginas de texto, tres grabados horrosos y cuatro planas de los consabidos anuncios El corsé práctico, La Solitaria, Cápsulas de Sándalo... es claro, La Funeraria.

El periódico, según reza su encabezamiento, se reparte gratis á todo el clero de España lo que supone más de 30.000 ejemplares, que dado el tamaño, papel, grabados, composición, etcétera, cuesta siete veces más que el producto de todos los anuncios que podrían haberle, aunque tuviera 32 planas de doble tamaño... ergo... Y como se ha sabido que muy pocos clérigos han visto ese periódico, y se cree que sólo habrá tira lo de cada número 500 ejemplares á lo más, los comerciantes católicos no han visto muy católica la cosa, lo mismo que nos sucede á nosotros.

Fracaso, pero el camino queda abierto para otro comercio católico más afortunado.

El empresario debiera aprender el oficio de otro comerciante de Eibar que negocia en corazones de Jesús en connivencia con Nocedal y su Siglo Futuro.

Se acuerdan ustedes del escándalo de Cádiz, con motivo de un artículo contra Castelar difunto y de una elígie del Sagrado Corazón puesta sobre la puerta de la casa habitada por un jesuitico? Pues todo fué un anuncio á estilo yanki, de los más burdo.

¡Que han insultado á Jesús! ¡qué sacrilegos, qué masones! Anuncio, puro anuncio.

A los pocos días se descuelga El Siglo Futuro diciendo en letras gordas, primera plana:

«Tan grande afrenta á Cristo necesita una reparación. ¡Sabéis, hermanos, cómo se hace? Colocando todos los católicos de España una placa del Divino Corazón en la puerta de la casa. Las placas de hierro de Bilbao-Eibar son á pesetas una... Así honraremos á Cristo... El Señor bendiga á todos los que... compren la placa. Bernardo Santiago Alias el chifado.»

Eso es anunciar y eso es comercio católico; lo demás pura inocencia. Verdad que entre la sabiduría de Nocedal, el millonario, y de sus integristas, todos ricos, y el gárrulo mercantilismo de un pobrete mercero que aún tendrá sabañones de cuando qué bortera, media un abismo tan grande como el que hay entre la religión verdad y la que mantiene á tanto mercachifla despreciable.

(De El País.)

## SECCIÓN DE JEREZ

### EL MONTE IMPIO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. mio y amigo:

Aunque parezca inverosímil el hablar de los consabidos desatinos que se vienen cometiendo en el Monte de esta población por su inteligente tasador, no puedo por menos que dedicar un rato para criticar, y publicar cuanto crea merecedor á la censura.

¿Qué formas, qué maneras, qué estilo debe usarse para que los señores que tienen la sagrada obligación y el imprescindible deber de atender y escuchar las justas peticiones del público, pongan oídos á mis innumerables denuncias.

Yo creo que el estilo más seguro y adecuado es el de decir á cada cual la verdad sin rodeos ni adornos.

Pero Dios mio, ¿cómo decir la verdad tan odiosa y amarga para el que la escucha?

Y sin embargo no hay otro remedio, no hay otro recurso.

Culpables son del estado á que va llegando mi conocida campaña, todas las personas que miran con el mas soberano desprecio cuanto publico en mis modestos escritos.

Nunca, jamás, he tenido pretensiones de escritor ni mucho menos, pero si me creo con la suficiente capacidad y razón para trasladar al papel mis pensamientos, si nó con aquellas frases escogidas y técnicas, si con las que resulten inteligibles para todas las clases de la sociedad.

Pues bien, há mucho tiempo vengo trabajando sobre una cosa justa, de conciencia, razonable y prudente, cual es el destituir al llamado tasador del Monte Jerezano, y nadie me escucha, nadie me atiende.

Pues yo me haré escuchar, yo obligaré á que se me atienda.

Empezaré en formas decididas hasta llegar á donde deseo y ver finalizada mi obra y seguro estoy que el público me lo agradecerá.

¡Vaya si me lo agradecerá!

Por las poderosas razones que vengo exponiendo se puede comprender bien claramente que es inservible, que es inepto en todo y por todo el señor tasador del establecimiento mal titulado Monte de Piedad jerezano.

Por las muchísimas intimaciones hechas directamente á los señores que componen la junta del Piadoso (centro de negocios), debe de considerarse que ya es tiempo, que ha llegado la hora de poner remedio al mal, destituir de su honroso empleo al que para nada sirve nada más que para comer y disfrutar un inmerecido sueldo á la sombra de desatinadas é injustas protecciones, y de una inteligencia ficticia, y que todo esto ocasiona perjuicios al necesitado, mientras al indigno justipreciador es favorable para su bolsillo.

¡Cuánta infamia para proteger la maldad y el abuso!

Hasta cuando, señores consejeros del Monte, se vá á estar sufriendo los extravíos que ocasionan vuestras extravagantes protecciones.

Póngase correctivo y enmiéndese este repugnante mal que tanto perjuicio causa y tan odioso se hace á los ojos de todo el mundo, pues de lo contrario habrá necesidad de ponerse tapones en los oídos para no escuchar al s. s. q. s. m. b.,

UN ARTIFICE.

Jerez Julio 16 de 1899.

### El calumniador de los obreros

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mio y amigo: Ha llegado á mi noticia, que el Director de El Imparcial piensa hacer un viaje á esta tierra sandunguera, para ver á su estimado Quero y enterarse de las condiciones físicas, morales é intelectuales que adoran á su corresponsal.

Por si quiere ahorrarse los cuartos y las molestias del viaje, yo me voy á permitir hacer una ligera biografía de esa fiera Corrupcia, que con las mentiras del parte de marras ha asustado á todos los burgueses de por acá.

Nacido en pobre cuna, no hay que decir que pertenece á lo que los ricos llaman el pueblo bajo, y como pobre no pudo aprender en su infancia más que el a, b, c, y esta deficiencia le hará pasar siempre por un pobrecillo escribidor.

Si tuviera talento, hubiera procurado sublimar su plebeyo origen y elevarse á la altura de la dignidad de insigne; pero lejos de eso le ha parecido mejor seguir otra marcha, sin tener en cuenta que su historia ha sido siempre la historia de la ignorancia más supina y del servilismo más atrevido, y es osado y atrevido por lo mismo que es ignorante. Se humilla como un perro ante el poderoso y es adulador servil de todo el que conoce que le puede valer algo, y por eso fué, en algunos momentos, hasta mozo de cordel del Sr. Viesca, llevando á la estación las maletas de su protector cuando éste hacía algún viaje á la corte; y esto lo he presenciado yo en Cádiz cuando estuve allí trabajando en el Astillero.

Cuando se fundó el periódico La Dinastía fué un criadillo de la redacción, y su ocupación era preparar fajas de periódicos, ir y venir al correo con paquetes, y demás faenas en las que sólo se emplea la parte animal, y de paso recogía las noticias brutas de la calle, que luego llevaban á las cuartillas Pradocci, Campos, Peñán, etc; y como en la redacción no veía más que escribir y escribir, se le pegó al hombre la manía de hacer lo mismo y principió ensuciando al lapiz recortes de papeles con pretensiones de noticias, que iban á parar al cesto de lo inútil.

Este fué el aprendizaje mondo y lirondo de mi biografiado; Viesca le fué tomando cariño y á empujones lo ha metido á escribidor, y en verdad que no puede negar en manera alguna que es un ignorante, porque solo á una inteligencia vacía, sin educación literaria ni méritos ningunos se le pudo ocurrir fraguar el parte que envió á El Imparcial, que le acredita de farolón ambustero.

Quero es la negación del saber, de la verdad y de la buena fé en la prensa; y su pluma no

obedece más que á lo grosero y á todo lo que rebaja y envilece; y por lo que ha hecho, denunciando falsamente á los obreros de Jerez, bien se puede decir que no es más que un peiodista miserable.

Ese es el corresponsal en Cádiz de El Imparcial; con su pan se lo coma. Ya conocen bien los trabajadores á su despreciable calumniador.

UN OBRERO.

## INFAMIAS SOCIALES

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mio: Le suplico encarecidamente dé cabida en su valiente y dignísimo semanario á las siguientes líneas, por lo que le quedará grandemente agradecido.

Es el caso que yo estaba trabajando con el maestro albañil Manuel Cepero, y ayer sábado estubo en el taller á las tres de la tarde, hora en que dicho señor me consta que había cobrado nuestros jornales; mas no creería oportuno pagarnos por cosas de las cuales no quiero ocuparme. Le dije al entregado que después que comiéramos fuésemos á cobrar á su casa; lo cual nos disgustó grandemente porque barto sacrificio es esperar toda una semana para cobrar cuando no se cuenta con un céntimo de capital; pero, en fin, él lo ordenaba y había que obedecer, so pena de quedar parado.

Así, pues, fui y comí y asaguada fui en busca del entregado el que me ordenó que fuera á cobrar su jornal y el mio. Presenteme en casa de dicho señor, el que me recibió con marcado desagrado. Le expuse para lo que iba, y como aún era de día me dijo que él no pagaba hasta la noche, á lo cual le contesté que mi mujer y cuatro hijos que tengo me estaban esperando en el campo, donde resido ahora. Insistió el maestro en que no pagaba hasta la noche; yo me indigné de tal insistencia y le dije que cuando concluyo mis faenas debo cobrar y que me pagara inmediatamente.

Por fin, tuvo á bien pagarme; pero al hacerlo me expuso que yo el oficial por el cual cobré quedábamos despedidos.

Ya ve usted, señor director, la colar de venganza que un coliflero de ayer toma con un pobre padre de familia que tiene que sustentar á su infeliz mujer y á cuatro inocentes pequeños. Mirando á éstos, no le dije al tal angelito lo que se merecía.

Sin más se despidió de usted, señor director, su seguro servidor q. b. s. m.,

DOMINGO SALAS CUENCA.

Jerez 9 de Julio de 1899.

P. D.—Se me olvidaba, Sr. Director, que puesto en una altura de tres pisos, sobre una bamba me quería pagar el explotador á diez reales por día. Por fin, me se pagó á once.

## Labor jesuítica

CANALLADAS DE LOS BEATOS

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de las frecuentes acometidas que la tropa negra ha dado á un pobre enfermo en una casa de la calle de los Morenos, por ver si lograban salirse con el gusto de contarle entre sus adeptos, quizás por lo mismo que se trata de un individuo que tiene sentido común y sabe defenderse á las mil maravillas de las jesuíticas acometidas.

En un principio fueron las piadosas señoras de la conferencia las que le moletaban sin cesar; pero, viendo que sus trabajos de todas clases resultaban infatuosos y que iban por lana y salían—aunque muy cortésmente—trasquiladas, desistieron de su labor, dando á un Reverendo en persona el trabajo de hacer la conversión.

Y en efecto, con la osadía que les caracteriza, y sin tener para nada en cuenta la delicada salud del individuo objeto de su codicia, allá se encargó uno de los ignacianos, el que pasa por más listo, pero que es un cuasi adoquin, según noticias que adquirimos por un amigo del enfermo, que fué durante una hora, de las tres que estuvo el jesuita molestándole, testigo de sus muchos dislates y majaderías.

No sólo no logró convencer al firme libre pensador, si no que este se daba tan buenas trazas, que en más de un punto dejó sin salida al de Loyola, que al fin tuvo que abandonar la casa corrido y como una mona.

A cada vulgaridad le salía nuestro amigo con un razonamiento de los que no tienen vuelta de hoja, y hé aquí que por este procedimiento se encontró en una de las ocasiones el jesuita sin saber si había ó nó infierno y si las penas de este eran materiales ó morales.

Y es de los más listos, según dicen por aquí. Pero al menos si no lo son, saben proceder como fieras, y debido á ello, al día siguiente de la entrevista fué á la casa una beata de las que confiesan en la compañía, y requirió á la caseira para que inmediatamente plantara al enfer-

mo en la calle, porque sinó era segura su condenación.

Cosa á la que la casera, como la mayor parte de la gente no concede importancia, y se negó á seguir las indicaciones de la tal señora, por que el individuo ha vivido muchos años en la casa observando ejemplar conducta y cumpliendo fielmente sus compromisos de pago; pero últimamente accediendo á las imposiciones y exigencias del administrador y dueña de la casa sin duda influenciadas por beatíficas señoras ha sido despedido, sin tener para nada en cuenta la situación en que hoy se encuentra y lo delicado de su salud.

¿No les parece á nuestros lectores que es muy edificante la historia?

Tan edificante como todas en las que intervienen esos bandidos que á la compañía de Loyola pertenecen, y en las que le sirven de compensación esas desgraciadas fanáticas, que faltando á todos los deberes de humanidad se prestan á ser instrumento de las maldades de semejante canalla.

¡Lástima que se retrase tanto la hora de la revancha!

## SE PREPARAN

Ponemos en conocimiento de las personas que tengan que saldar algunas cuentas con los frailes residentes en Jerez, que, según dicen, tienen mandada fabricar una colección de sombreros á un establecimiento de la localidad, por si se ven en la precisión de tener que hacer algún precipitado viaje en traje de persona—ó de pescador, como ellos dicen al traje de los hombres.

Por si llega la hora y alguno tiene interés en desarle la mano, en caso de duda, quitarle el sombrero—y la peluca si la lleva—y fijarse en el cerquillo.

Que no se escapen sin una caricia, que se la merecen por lo buenos que son.

## EL MONTE IMPIO JEREZANO

### NÚMERO 7

A los Sres. Marqueses de Mochales, Casa Pavón y Casa Bermeja y Conde del Moral de Calatrava:

¿Será posible que no se conozca en lo que respecta al mal llamado Monte de Piedad la decisiva influencia de SS. SS. en los destinos de este desgraciado pueblo?

Antes que al proyecto de la FERIA; antes que al cuartel de caballería, y antes que á todo, debería concederse atención al estado de desbarajuste en que se encuentra el citado establecimiento, que más que de beneficencia, resulta de explotación para el pobre que tiene la desgracia de caer en sus redes.

Por caridad, señores, hagan la deseada limpieza y reorganicenlo en condiciones de que responda á los fines para que fué creado.

## Una hazaña más de los PP. de la Compañía

En la calle de los Morenos de esta ciudad vivían en santa paz y amor una madre y una hija, sostén y amparo esta de su madre, ciega é imposibilitada para todo.

Por razon de su trabajo, tenía la muchacha relaciones con ciertas señoras de las que andan en tratos—espirituales—con los jesuitas, y hé aquí que rodando el tiempo y en fuerza de malos consejos, han conseguido realizar con la muchacha una de esas monstruosidades que no tienen nombre, y que tan frecuentes van siendo desde que el imperio del jesuitismo es un hecho.

La jóven que antes fué todo amor, todo cariño para su pobrecita ciega, como ella la llamaba, la deja en el más completo desamparo, á la clemencia de las buenas almas, y se marcha á una de esas casas de corrupción que con el nombre de Reparadoras ó Adoratrices tienen en todas partes los padres de la maldita Compañía.

La pobre ciega no cree en tanta maldad y no hay quien la convenza que su hija sea capaz de abandonarla.

Si á los frailes que tal aconsejaron y á las pueras beatas que tal hicieron á nombre de la Religión que proclama al Dios de paz y amor, las echaran á presidio por el resto de sus días como autoras de tal atentado contra la moral, contra la familia y contra todo lo noble, no se repetirían esos verdaderos robos, que más que robar en cuadrilla y en desdoblado; es quitar á una pobrecita ciega su sostén, su cariño y su propia vida, porque toae eso era para ella su hija.

Hechos de esta naturalza sublevan el ánimo, y no se sabe más que maldecir mil y mil veces á la Compañía, ladrona de dinero, ladrona de honras, ladrona de cariño y ladrona de todos los buenos sentimientos.

¡Maldita mil veces sea!

## La caridad y la formalidad de los curas

### CASO PRÁCTICO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. mío: para que se vea una vez más la informalidad y mala intención con que proceden la gente de Iglesia, voy á darle cuenta de un hecho ocurrido en la anterior semana, para que de ello tengan conocimiento los numerosos lectores de su popular periódico, y al mismo tiempo sepan á qué atenerse en lo sucesivo los que con ellos tengan que tratar.

Eldía 14 del corriente, falleció el obrero Manuel Fernández Castillo, y al hacer las diligencias de enterramiento uno de sus hijos, tuvo que llegar á la parroquia de San Miguel, á la que pertenecía el finado, donde lo primero que le preguntaron fué que de qué clase iba á ser el entierro, ó lo que es lo mismo, que cuánto iba á pagar, porque fueran gruñendo un rato al muerto. El doliente les contestó que no estaba dispuesto á soltar un céntimo por tales monsergas, y que solo iba á hacer las diligencias que en tales casos exigen no muy conformes con las manifestaciones de este, y aparentando respetar su conducta le suplicaron que no ordenara la salida del cadáver de la casa mortuoria hasta que no llegaran la cruz y demás chirimbolos, pues ellos tenían la obligación y el deber ineludible de acompañar en los entierros, aunque estos fueran sin retribución por su penoso trabajo. El hijo del finado les indicó que perteneciendo uno de sus hermanos al gremio de arrumbadores, había citado a los compañeros á las seis de la tarde y á esa hora sin falta se haría el entierro. En el transcurso del día recibieron en la casa mortuoria dos avisos de la parroquia suplicando encarecidamente que no saliera el cadáver hasta que llegara la parroquia que sin falta estaría allí á los cinco, pues bien, dan las cinco y las seis, viene el acompañamiento, que por cierto fué numeroso, y los curas sin llegar y cerca de las siete tuvo que salir el cadáver sin haber parecido los señores *párrocos*.

¿Qué les parece á nuestros lectores la conducta de esos señores que diran en el confesonario y donde quiera que se presentan que no se debe mentir ni engañar, que eso es un pecado muy grueso. ¡Hipócritas! si les hubieran pagado, verían como no faltaban, haciendo comparsa con los *pitejos*; pero molestarse ellos en gruñir un rato y sin cobrar nada, eso se queda bueno para los tontos que lo crean!

Así es que aconsejamos á todos los pobres que tengan la desgracia de verse en ese caso, que prescindan por completo de una religión que solo atiende a sacar los cuartos de todas las maneras que puedan, sin importarles nada lo que puedan decir la reata de beatos estúpidos de tan limitada inteligencia como ruines sentimientos.

Cumplan como su conciencia les dicte y estén satisfechos de ello.

Jerez, 18 de Julio de 1899.

UN OBRERO.

## DESDE CHICLANA

Sr. Director de EL PUEBLO:

Muy Sr. mío: Leido el artículo publicado en su número 315 respecto á las apreciaciones y pronósticos que su articulista manifiesta sobre este Ayuntamiento y su digno Presidente, me tomo la libertad de molestarle para emitir mi criterio referente al mismo exponiendo mi contraria opinión y permitiéndome, sin ánimo de molestar en nada á su autor, analizar algunos puntos referentes al mismo.

¿Que el pueblo presiente que el se-

ñor de Mier ha de ser un funcionario modelo? No le falta razón para pensar así, querido Norleesson, pues al contrario de usted que augura ilusorias borrascas y disloques municipales, el pueblo chiclanero vé en el señor de Mier y en sus elegidos y dignísimos concejales el término anhelado y conseguido de su regeneración, puesto que no puede esperarse menos de un municipio que como éste reúne en su seno hombres probos, honrados, desinteresados y animados de los mas puros deseos de poder conseguir que reine en este tan exprimido pueblo la moralidad y justicia destruyendo los parásitos y sanguijuelas que chupaban su sangre y menoscababan su buen nombre. ¿Que no crea el señor de Mier que sirve para el caso? ¡Oh tabla salvadora de nuestra náufraga felicidad! ¿Por qué te ocultas y nos dejas perecer? ¿Por qué no flotas sobre el mar de nuestras desdichas para extender hacia ti nuestros brazos y confiarle nuestras vidas, honor y hacienda? Sal, servible y milagroso mortal y muéstrate ante un pueblo que anhela un Cid que destruya y aniquile esos *inservibles*, y nos conduzca á la victoria de un porvenir dichoso? ¿Que el desorden que se ha notado en esas dos sesiones es una prueba de ello? ¡Cómo se conoce que el señor X es corto de espíritu ó está acostumbrado á las pacíficas sesiones anteriores! En aquéllas, el público lo componía el anciano portero que, con su inseparable pipa, se paseaba por los corredores ó dormitaba recostado sobre un banco, esperando que el señor de Medina tocara la campanilla para prevenir á algún soñoliento concejal que había terminado el acto, después de verificarse éste entre él y su secretario. Hoy, al ver el inmenso público que invade su salón, ya bastante pequeño para tanto auditorio y escuchar la potente voz de los representantes del pueblo ya de protesta ó de reclamación de cada uno de ellos, el señor X se ha quedado como Chutti ante la aparición del Comendador y ha considerado como escandalosas las naturales discusiones ó las más ó menos floridas frases dirigidas al señor de Medina y demás dolientes. ¡Ah, señor X! la pasibilidad de cierto municipal se ha interrumpido hoy con la atronadora corneta del Angel llamando á cuenta. ¿Que salimos de jarales y entramos en perales? A este adagio, debiera usted haber puesto un parentesis indicando su opinión particular ó la de sus amigos, porque yo (particularmente) veo la cosa bajo otro prisma muy distinto, por más que cada cual vé las cosas según el color del cristal con que lo mira; y en general, se adhiere toda la población á mi modo de pensar, cuando con viril energía hemos barrido las inmundicias que contagiaba y amenazaba nuestras vidas desinfectando su corruptora atmósfera municipal con el poderoso aliento de la honradez, probidad, unión y caballerosidad de los señores que hoy constituyen un nuevo municipio.

En las desavenencias y desacuerdos que con pasión manifiesta usted haber habido, debiera de haber sido más explícito manifestando de dónde procedían, si de los señores de la mayoría ó de algún fonógrafo preparado. En cuanto á lo de que el señor de Mier desconoce la Administración Municipal, nó dá golpe en bola y carece de energía, me creo que para los dos puntos primeros, no necesita consejeros por ser mayor de edad y que son ilustración y clara inteligencia, y para el tercero creo que no vá á representar el papel de Guardia Civil, pues por el contrario, en el señor de Mier reconocemos los buenos de-

seos de prestar su apoyo en cuanto esté de su parte á tan ilustre municipio y participar de la gloria y bendiciones de todo un pueblo que agraciado y confiado esperan ver rotos los moldes de añejas costumbres, cubriendo de tierra las podredumbres pasadas.

Ciertamente que es muy lamentable la desdicha de este pueblo en sus anteriores administraciones, pero si acostumbrado á tanto malo queremos pasar á todos por el mismo rasero, sería en este caso lo mismo que condenar un reo sin prueba de su delito. En eso de la fermentación de levadura y descomposición de antiguos elementos, dá usted la voz preventiva á los sanos que hoy forman parte de esa aludida composición para que secunden el cuento de la cesta llena de manzanas. ¿Parece que estamos dejados de la mano de Dios?

Ciertamente que así parece. Pero no debiendo extrañarnos, puesto que Dios no es policía ni huese terrenal para castigar y conducir a donde debiera á tantos por sus delitos. Creo no me negará usted que el *Boca abajo* municipal es la causa de nuestras miserias, y no porque esta ciudad no pudiera por sus riquezas y dones naturales ser la envidia de la provincia Gaditana.

No queriendo hacer más consideraciones por lo extensivo de ésta, prometiendo hacerlo en lo sucesivo, termino manifestando al señor alcalde que algunos endiosados funcionarios, creyéndose un Don Preciso y tomándose demasiada libertad en sus atribuciones y charlatanismo, no dejan á su señoría en muy buen concepto, y fuera muy sensible que á quien esperamos prodigar alabanzas, tengamos que tributarle justas censuras.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m.,  
OTRO X.

## Nueva edición del "Quijote"

Recomendamos á nuestros queridos amigos, las muchas personas amantes de las letras que viven en Jerez, la notable edición del *Quijote* que ha hecho en Barcelona la acreditada casa del Sr. Seix, con notables trabajos críticos del Sr. Asensio y preciosas láminas cromolitografiadas.

La obra consta de tres tomos bellamente impresos y encuadernados. El precio 50 pesetas; pero con la facilidad de poderlas abonar insensiblemente, á cinco pesetas mensuales.

Dirigirse en Cádiz á D. Federico Lubet, librero, representante de la casa editorial de Seix.

## ANUNCIOS

LOS LEGITIMOS Y MEJORES  
AGUARDIENTES ANISADOS  
SON LOS DE  
CONSTANTINA DE LA SIERRA

AGENTE EXCLUSIVO EN CÁDIZ, JUAN B. QUIJADA Y MALDOQUI.

## APROBADAS

por la Academia de Medicina de París.  
**Preferidas**  
por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional.

**Consagradas**  
por una experiencia medio secular,  
**Las Píldoras de Blancard**  
AL YODURO FERROSO INALTERABLE  
son soberanas contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **Blancard**, las señas, 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

**El Jurabe de Blancard**  
conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.